



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008089/2015
CORDOBA,

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Marina Silvana ARDUSSO, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, en reemplazo de la licencia por maternidad de la Lic. Daniela Quinteros.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A que la Lic. Daniela Quinteros se encuentra en uso de licencia por maternidad desde el 14-05-2015;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. Marina Silvana ARDUSSO (Legajo Nº 42.280) en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad, a partir del **14-05-2015** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia no más allá del **13-11-2015**, en reemplazo de la Lic. Daniela Quinteros (en uso de licencia por maternidad) de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de la Ord. Nº 2/2011 del HCS.-

Artículo 2º.- La Dra. Arduzzo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº:
CM. mes

219

Prof. Dr. VICTOR SABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC